



CONCELLO
DE VIGO



REGLAMENTO VIII NOCTURNA CORRENDO POR VIGO - AS TRAVESAS-

Artículo 1

El sábado 8 de junio de 2024, la asociación de comerciantes de As Travesas (As Travesas centro comercial abierto) organiza la VIII “Nocturna Correndo por Vigo” junto con el Mercado de las Traviesas . Con la colaboración del Ayuntamiento de Vigo, Más Que Auga y Seguros Santa Lucía.

La carrera pertenece al Circuito de carreras populares RUN RUN VIGO.

Artículo 2

Las pruebas de adultos se desarrollará sobre una distancia de 10km aprox. En un recorrido de dos vueltas.

Artículo 3

Pueden participar todas las personas que lo deseen sin distinción de nacionalidad o sexo, siempre y cuando se hayan inscrito correctamente.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo. La inscripción implica leer, entender y adquirir el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará dichas imágenes de acuerdo a la Ley de Protección de Datos.

Artículo 4

La salida de la prueba será a las 22:00 horas en la avenida de la florida a la altura del mercado de las traviesas.

La entrega del dorsal-chip se hará desde el jueves 6 de junio hasta el sábado 8 de junio den horario 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:30 horas en la Oficina de Seguros Santa Lucía (Av. Castelao 57- Vigo)

NO SE ENTREGARÁ NINGÚN DORSAL FUERA DE ESTE HORARIO



**CONCELLO
DE VIGO**



Artículo 5

Términos y precios de las inscripciones:

Se establece un máximo de 1200 participantes entre todas las categorías.

El precio de cada inscripción será de:

- **10 € hasta el día 31 de mayo.**
- **12 € hasta el día 4 de junio.**

En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

Se efectuarán en la web: www.magmasports.es y se podrán hacer hasta el martes 4 de junio a las 23:30 horas.

Artículo 6

El dorsal-chip deberá ir colocado en la parte delantera de la camiseta de manera bien visible.

En ningún caso se permitirá correr sin dorsal.

Habrà avituallamiento líquido en el recorrido al paso por la primera vuelta, kilómetro 5 aproximadamente y al finalizar la carrera. Serà imprescindible llevar puesto el dorsal para recibir avituallamiento.

Artículo 7

El control del tráfico en las inmediaciones del recorrido corresponde a la Policía local.

Artículo 8

En la prueba de adultos se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías y a los ganadores absolutos de la prueba tanto masculina como femenina que no serán acumulables.

CATEGORÍAS 10K

FEMENINA Y MASCULINA	AÑO NACIMIENTO
F1 y M1	Entre 1985 y 2004 (ambos incluidos)
F2 y M2	Entre 1975 y 1984 (ambos incluidos)
F3 y M3	Entre 1965 y 1974 (ambos incluidos)
F4 y M4	Entre 1960 y 1964 (ambos incluidos)



CONCELLO
DE VIGO



CATEGORÍAS 10K

F5 y M5

Año 1959 y anteriores.

CARRERAS DE NIÑ@S

A partir de las 20:30 horas se llevarán a cabo las carreras para niños nacidos en los años 2009 y posteriores repartidos en diferentes categorías en la avenida de la Florida.

Las inscripciones deben hacerse a través de la web www.magmasports.es pero estableciéndose un número máximo de participantes en cada categoría.

Todos los niños participantes recibirán una medalla conmemorativa del evento y los tres primeros de cada categoría recibirán un obsequio.

Los horarios y distancias de las carreras de niños serán:

HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA
20:30 horas	Categorías SUB 14 (años 2011 y 2012) y SUB 16 (Años 2009 y 2010)	1200 metros aprox. (3 vueltas)
20:45 horas	Categoría SUB 12 (Año 2013 y 2014)	800 metros aprox. (2 vueltas)
21:00 horas.	Categoría SUB 10 (Año 2015 y 2016)	600 metros aprox. (1 vuelta y media)
21:15 horas	Categoría SUB 8 (Año 2017 y 2018)	400 metros aprox. (1 vuelta)
21:30 horas	Categoría peques (Años 2019 y posteriores)	200 metros aprox. (Media Vuelta)

Tanto las distancias como los horarios son orientativos y pueden sufrir alguna pequeña modificación.

Artículo 9

Los participantes deben conocer el recorrido de la carrera.

Cada participante deberá correr con su dorsal y chip, en caso contrario será descalificado.

Toda persona que incumpla la normativa de la carrera podrá ser retirada de la clasificación final.



**CONCELLO
DE VIGO**



NO se permite la participación en la prueba de personas con patines, bicicletas u otros modos de locomoción excepto los casos de personas con cualquier tipo de discapacidad que lo necesiten. Tampoco acompañados por mascotas.

Artículo 10

Las clasificaciones de la carrera podrán consultarse en la página www.magmasports.es en las 24 horas posteriores a la misma.

Artículo 11

DESCALIFICACIONES

El juez árbitro podrá descalificar a cualquier corredor que manifieste un mal estado físico, a todo corredor que no realice el recorrido completo, el corredor que doble o manipule la publicidad del dorsal o a aquel corredor que manifieste un comportamiento no deportivo o sea reiterativo en las protestas a la organización al margen de lo estipulado en el artículo 12 de este reglamento.

Artículo 12

El control técnico de las carreras será realizado por el comité gallego de jueces de la FGA, siendo. El juez árbitro será la máxima autoridad técnica de la prueba, el cual supervisará el desarrollo de ésta, así como los resultados finales. Las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos de la comunicación oficial de los resultados.

El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado en aplicación del artículo 11 de este reglamento.

Artículo 13

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo a lo que disponga el Comité Organizador y por las normas de la FGA, RFEA y WA en vigor.

LOPD: Todos los corredores/as al realizar su inscripción aceptan la publicación de su nombre y su imagen en las clasificaciones, medios de comunicación y/o internet.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la FGA y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para



**CONCELLO
DE VIGO**



la tramitación, ante a compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y responsabilidad civil, así como la gestión de la licencia de día de ranking popular y pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito al correo electrónico de la Federación Gallega de Atletismo. Avda. de Glasgow 13 15008 A Coruña.

ASISTENCIA MÉDICA: La organización contará con servicio médico y ambulancia en la zona de salida/meta. Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Artículo 14

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 15

El recorrido de la prueba será: salida en la Avenida de la Florida a la altura del mercado de las travesas, dirección plaza de América, avenida Castelao, calle porriño, calle Baiona, calle Redondela, avenida Castelao, Ramón Buch, Ángel llanos, plaza da tellada, calle doctor Darío Durán, giro a la derecha en avenida de la florida hasta la rotonda con Martín Echegaray, giro de 180° para volver por avenida de la Florida hasta el punto de salida donde iniciamos la segunda vuelta al mismo recorrido. El recorrido completo será de dos vueltas.

Artículo 16

La organización de esta prueba pondrá a disposición de todos los atletas un servicio de guardarropa en las inmediaciones del mercado de las travesas, en el aparcamiento. Con horario de 21:00 horas a 23:30 horas.

Artículo 17

Una vez finalizada la carrera, los atletas, podrán ducharse y disfrutar de las instalaciones del SPA de MAIS QUE AUGA- Florida (**PARA ACCEDER AL SPA DEBERÁN LLEVAR GORRO DE PISCINA Y CHANCLAS.**).

Todos los atletas podrán disfrutar de una cerveza y una porción de pizza al finalizar su participación en la carrera.



**CONCELLO
DE VIGO**

